

**COMPENDIO ACUERDOS 324ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 11 de julio de 2018, iniciándose a las 10:12 horas, y terminando a las 11:20 horas, en la 324ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Ronny Maldonado Lavado.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Encargado de Finanzas GORE, Sergio Tapia Madariaga.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14784-18 A 14786-18):

ACUERDO 14784-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2019, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$ 5.608.368.-**
El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.1.14784-18.001 "Programa 01 Funcionamiento".

ACUERDO 14785-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2019, informada por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$117.158.435.-**
El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO

NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.1.14785-18.003 "Solicitud de Presupuesto 2019".

ACUERDO 14786-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Desde Jueves 11 hasta domingo 15 de julio de 2018:

Aniversario de Taltal

Lugar: Comuna de Taltal

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 13 de julio de 2018:

Inauguración de Playa El Salitre de Tocopilla

Lugar: Comuna de Tocopilla

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 13 de julio de 2018:

Primera piedra Obra Mejoramiento Borde Costero de Mejillones

Lugar: Comuna de Mejillones

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 02 de agosto de 2018:

Seminario Nacional "Tributación y Gestión Territorial Responsable.

Lugar: Comuna de Santiago

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 03 de agosto de 2018:

Reuniones de Comisiones Técnicas Presupuestos de Inversión y Funcionamientos de los Gobiernos Regionales

Lugar: Comuna de Santiago

Participa: Comisión de Gestión y Régimen Interno y Presidente Consejo Regional señor Mario Acuña Villalobos.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.2.14786-18.003 "Certificado".



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.